



TRANSCRIPCIÓN

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL ACTO “VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD”

Nueva York, 24 de septiembre de 2018





Presidente.- Muchísimas gracias, Ana. Muchísimas gracias a la directora del programa. Y gracias también a la sociedad civil, a todas las organizaciones no gubernamentales vinculadas con una causa que como bien comentaba antes Ana, nos une a todos, y es la causa de las personas con discapacidad. Y, sobre todo, de aquellas que más están sufriendo la desigualdad, que son las mujeres y los jóvenes.

Vaya por delante, en primer lugar, mi compromiso, el compromiso del Gobierno de España con la directora, en seguir y continuar ayudando en la información, en el estudio de las personas con discapacidad en todo lo que el Gobierno de España pueda facilitar y pueda ayudar.

Yo quería haceros una reflexión muy breve, porque en muchas ocasiones, en la política no se escucha a la ciudadanía muchos de los gritos que nos dicen desde las calles. Y en España, os quiero contar que el pasado 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, algo cambió en nuestro país. Ese día, cientos de miles de mujeres, sobre todo de mujeres, pero también muchos hombres salimos a la calle para reivindicar una igualdad real, justa y efectiva entre hombres y mujeres.

Lo vinculamos mucho a la desigualdad laboral que, desgraciadamente, sufren todavía muchísimas mujeres en nuestro país y, por supuesto, en el mundo.

En buena medida, el Gobierno que yo represento heredó ese grito por la igualdad. Ese grito feminista por la igualdad, que es, en realidad, el grito del cambio. El cambio que se necesita en muchos ámbitos, no sólo de la política sino también de la economía y de la sociedad.

Los datos sobre la desigualdad los conocéis bien, por tanto, yo no quiero entrar en ellos, ni ahondar en ellos, porque seguro que van a salir en del debate y, también, como consecuencia del informe que conocéis.



A mí me gustaría trasladaros el que creo que la política son grandes palabras, es la elocuencia, es encontrar fuentes inspiradoras en las palabras, pero es, sobre todo, el ejercer la capacidad de acción, de actuar, de lograr avances para el conjunto de los colectivos más desfavorecidos. Y en ese sentido, en los pocos más de 100 días que llevamos al frente del Gobierno hemos hecho enormes avances a favor de la igualdad de género, y, también, a favor de las personas con discapacidad.

Por ejemplo, el Gobierno de España, hoy, es el Gobierno de la OCDE con más mujeres en el Consejo de Ministros. Y ahora mismo es bastante sintomático ver como, por ejemplo, todos los departamentos vinculados con las áreas de decisión más importantes de un Gobierno, como son, por ejemplo, la economía, la hacienda, la energía, la industria, el trabajo, son mujeres las que están liderando, precisamente, toda esa acción del Gobierno. Durante estos poco más de 100 días hemos hecho extraordinarios avances en materia de igualdad entre hombres y mujeres, vinculado, por ejemplo, con algo que tiene que ver mucho con este estudio, y es la violencia que, desgraciadamente, sufren muchísimas mujeres en nuestro país .

Hemos empezado a modificar el Código Penal para tipificar de una manera mucho más adecuada los delitos de agresión sexual. Hemos iniciado la modificación de una Ley importante para mejorar la formación de los jueces, fiscales, y de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, en la detección y, también, por supuesto, en el enjuiciamiento de los casos vinculados con la violencia de género.

Y hemos hecho algo muy importante, también, que es volcar cien millones de euros a las municipalidades, a los Ayuntamientos que son, en definitiva, los que están en primera línea en la detección y en la acogida de las mujeres y de los niños que sufren la violencia de género.

En el ámbito laboral en el Congreso de los Diputados, ahora, en el Parlamento de España, están en tramitación ahora dos leyes muy importantes para nosotros. La



primera tiene que ver con la lucha contra la brecha salarial. Y, otra que tiene mucho que ver con la igualdad laboral entre hombres y mujeres. No solamente en el aspecto salarial, que, por supuesto es importante, si no, --y esto me parece fundamental--, en todo lo que tiene que ver con los permisos de paternidad, con los permisos de maternidad. En definitiva, incorporar la causa de la igualdad laboral entre hombres y mujeres en nuestro ordenamiento jurídico.

Hemos logrado cosas, también, que me parecen muy importantes subrayar aquí, en este foro. Hemos logrado también, por ejemplo, recuperar la reproducción asistida de las mujeres solas o de las mujeres que son lesbianas.

En definitiva, creo que la acción de un Gobierno tiene que ser la de extender y ampliar los derechos, las libertades, sobre todo, de aquellas personas que necesitan de la política para poder mejorar su día a día.

Yo he hablado mucho con organizaciones no gubernamentales en nuestro país, a propósito de la protección de los menores, de los niños y de las niñas, y quiero decir varias cosas. La primera, habréis visto que, en Europa, ahora mismo tenemos el desafío de la migración, también, como aquí en América, y una de las cuestiones esenciales que a nosotros más nos importan son los menores extranjeros no acompañados que llegan a las costas de España, del África subsahariana, de Marruecos, de Argelia, de muchos países, que necesitan del apoyo, la acogida también de las autoridades españolas.

Y estamos apostando también por garantizar esa acogida y esa atención que necesitan.

Y algo muy importante también que está vinculado con este estudio: después de reunirnos con distintas organizaciones no gubernamentales hemos empezado algo que me parece fundamental, y que, incluso yo diría que es algo innovador. Y es el aprobar una Ley de lucha contra la violencia de los menores. Esto lo hemos empezado hace muy pocas semanas, y yo espero que, digamos, en mayo o en abril del próximo año podamos ya tener una Ley vinculada con algo tan



fundamental, como es garantizar la seguridad de nuestros niños y de nuestras niñas.

Y vinculado con la discapacidad. Hay dos cuestiones que le he comentado antes a la directora, y que, además tengo que agradecer la participación y la ayuda de Ana y del colectivo al cual representa ella también en España, que es el CERMI, algo muy importante, y es una propuesta que ahora mismo está en tramitación en el Parlamento de España para modificar la Ley electoral y hacer que las personas con discapacidad tengan el derecho que merecen, que es el de poder participar en los procesos electorales.

Y algo también muy importantes que hemos aprobado, este pasado viernes, en el Consejo de Ministros, y es garantizar la protección y el apoyo a las personas con discapacidad intelectual en los procesos judiciales.

Esto, en definitiva, no es más que cumplir con el Convenio de las personas con discapacidad firmado por España en el año 2006, y que necesitábamos impulsar, y lo estamos haciendo desde el Gobierno de España.

Claro, hablar de discapacidad, hablar de igualdad de género, hablar de lucha contra la pobreza infantil, o hablar como he comentado antes, de los menores es hablar de los objetivos 2030. Es hablar de los objetivos de desarrollo sostenible. Y este Gobierno, el Gobierno de España, es un Gobierno comprometido con la Agenda 2030 que, desde luego, se impulsa desde Naciones Unidas.

Por tanto, creo que la causa que vosotros encarnáis y vosotras encarnáis es una causa justa, es una causa que mueve las voluntades de millones y millones de ciudadanos y de ciudadanas por todo el mundo. Y, desde luego, lo que a mí me gustaría deciros para finalizar esta breve introducción, es que el Gobierno de España siempre será aliado de una causa justa, como la que es la de aquellas personas que están sufriendo la discriminación como consecuencia de sus discapacidades.



Creo que lo importante es que nos unamos todos en torno a esta causa justa, y, desde luego, el Gobierno de España estará con vosotros y con vosotras.

Nada más y muchísimas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)